

SAGARPA

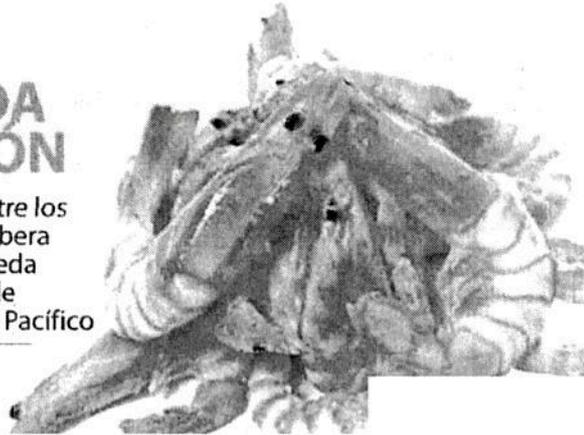
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SECRETARÍA
SECTOR**

INICIA TEMPORADA DE CAMARÓN

Para guardar equilibrio entre los sectores de altamar y de ribera se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir hoy en el Pacífico



Inicia temporada de camarón en el Pacífico

Para guardar equilibrio entre los sectores de altamar y de ribera se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir de hoy.

La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) informó que esto es para los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima y Sinaloa.

Expuso que se incluyen las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa,

exceptuando el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y esteros del sur de la misma entidad.

El organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sa-

garpa) agregó que también se levantará la veda temporal a partir del 20 de septiembre en el sur de Sinaloa.

Para determinar el levantamiento

se realizó una sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Vedas, encabezada por los titulares de Conapesca, e Inapesca. (Notimex)



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 22041.00
Tam: 279 cm2

Es para los sistemas
lagunarios estuarinos,
marismas y bahías de
Sonora, Nayarit, Jalisco,
Colima y Sinaloa

ESPECIAL



LA NUEVA temporada de captura toma en cuenta la parte sustentable



Inicia temporada para captura de camarón en el Océano Pacífico

Con el objetivo de guardar equilibrio entre los sectores de altamar y de ribera se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir de las 00:00 horas del próximo viernes 8 de...

Notimex. 07.09.2017 - 15:16h

Con el objetivo de guardar equilibrio entre los sectores de altamar y de ribera se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir de las 00:00 horas del próximo viernes 8 de septiembre.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) informó que esto es para los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima y Sinaloa.

Expuso a través de un comunicado que se incluyen las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa, exceptuando el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y esteros del sur de la misma entidad.

El organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) agregó que también se levantará la veda temporal a partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre en los sistemas lagunarios estuarinos y marismas del sur de Sinaloa.

Lo anterior incluye el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y exceptuando las Marismas Palmillas y La Concha del municipio de Escuinapa, Sinaloa.

El organismo informó que partir de las 00:00 horas de este viernes se podrá realizar la captura de camarón en el sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur, excepto los esteros y canales adyacentes.

Asimismo, a partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre se levanta la veda en los esteros y canales estuarinos adyacentes al sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el estado de Baja California Sur.

A su vez, a partir del 16 de septiembre próximo se levantará la veda en aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, desde la frontera con Estados Unidos, incluyendo el Golfo de California, hasta los límites con Guatemala.

Destacó que con base en información científica se determinó la vigencia de la nueva temporada de captura de camarón para las distintas zonas pesqueras del Pacífico mexicano tomando en cuenta la sustentabilidad y el impacto social.

Agregó que antes de determinar el levantamiento de la veda temporal se realizó una sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Vedas, encabezada por el titular de Conapesca, Mario Aguilar Sánchez, y el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), Pablo Arenas Fuentes.

Mario Aguilar reiteró que en beneficio de la sustentabilidad y del impacto social que para las comunidades pesqueras tiene la captura del camarón, se determinó establecer las fechas y zonas de pesca buscando guardar un equilibrio entre las posturas presentadas por los sectores de altamar y de ribera.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/266602/0/inicia-temporada-para-captura-de-camaron-en-el-oceano-pacifico/>

2017-09-07 15:09:00

Inicia temporada para captura de camarón en el Océano Pacífico

México, 7 Sep (Notimex).- Con el objetivo de guardar equilibrio entre los sectores de altamar y de ribera se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir de las 00:00 horas del próximo viernes 8 de septiembre.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) informó que esto es para los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima y Sinaloa.

Expuso a través de un comunicado que se incluyen las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa, exceptuando el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y esteros del sur de la misma entidad.

El organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) agregó que también se levantará la veda temporal a partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre en los sistemas lagunarios estuarinos y marismas del sur de Sinaloa.

Lo anterior incluye el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y exceptuando las Marismas Palmillas y La Concha del municipio de Escuinapa, Sinaloa.

El organismo informó que partir de las 00:00 horas de este viernes se podrá realizar la captura de camarón en el sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur, excepto los esteros y canales adyacentes.

Asimismo, a partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre se levanta la veda en los esteros y canales estuarinos adyacentes al sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el estado de Baja California Sur.

A su vez, a partir del 16 de septiembre próximo se levantará la veda en aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, desde la frontera con Estados Unidos, incluyendo el Golfo de California, hasta los límites con Guatemala.

Destacó que con base en información científica se determinó la vigencia de la nueva temporada de captura de camarón para las distintas zonas pesqueras del Pacífico mexicano tomando en cuenta la sustentabilidad y el impacto social.

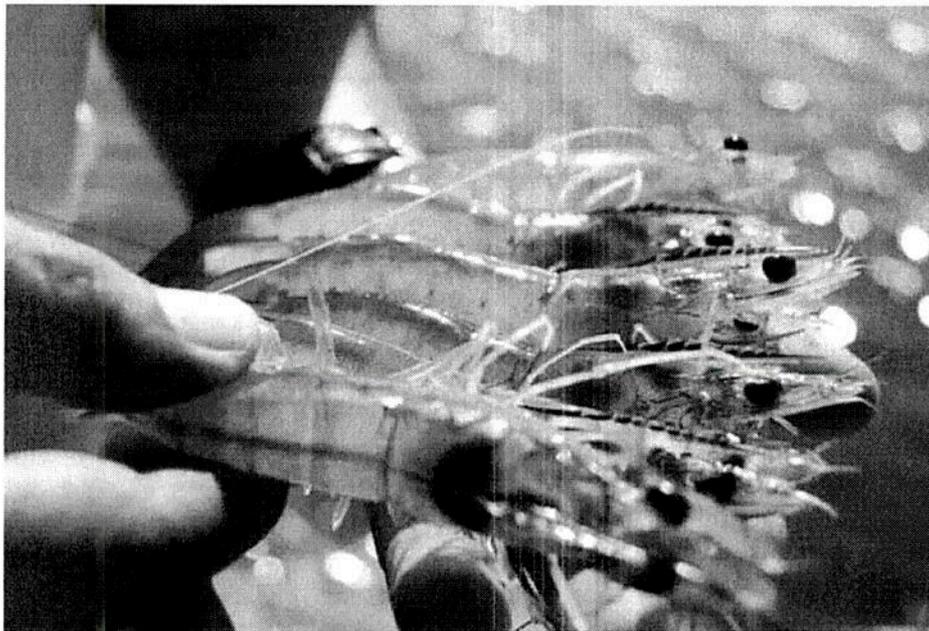
Agregó que antes de determinar el levantamiento de la veda temporal se realizó una sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Vedas, encabezada por el titular de Conapesca, Mario Aguilar Sánchez, y el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), Pablo Arenas Fuentes.

Mario Aguilar reiteró que en beneficio de la sustentabilidad y del impacto social que para las comunidades pesqueras tiene la captura del camarón, se determinó establecer las fechas y zonas de pesca buscando guardar un equilibrio entre las posturas presentadas por los sectores de altamar y de ribera.

NTX/ARM/RMN

Inicia temporada para captura de camarón en el Océano Pacífico

Septiembre 7, 2017



MAZATLÁN, Sin.- La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), informó que con base en información científica se determinó la vigencia de la nueva temporada de captura de camarón para las distintas zonas pesqueras del Pacífico mexicano tomando en cuenta la sustentabilidad y el impacto social. En este caso, se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir de las 00:00 horas de este viernes 8 de septiembre, en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías ubicados en los Estados de Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima y Sinaloa, incluyendo las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa, exceptuando el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y esteros del sur de la misma entidad.

Asimismo, se levantará la veda temporal a partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre en los sistemas lagunarios estuarinos y marismas del Sur de Sinaloa, incluyendo el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y exceptuando las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa.

El organismo informó que partir de las 00:00 horas de este viernes se podrá realizar la captura de camarón en el sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur, excepto los esteros y canales adyacentes;

A partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre, se levanta la veda en los esteros y canales estuarinos adyacentes al sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur.

A su vez, a partir de las 06:00 horas del 16 de septiembre próximo se levanta la veda en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, desde la frontera con los Estados Unidos de América, incluyendo el Golfo de California, hasta los límites con la República de Guatemala.

La Conapesca, resaltó que antes de determinar el levantamiento de la veda temporal se realizó una sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Vedas, encabezada por el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), Mario Aguilar Sánchez, y el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), Pablo Arenas Fuentes.

Al término de la reunión, Mario Aguilar aseveró que en beneficio de la sustentabilidad y del impacto social que para las comunidades pesqueras representa la captura del camarón, con base en la opinión técnica e información científica aportada por el Inapesca se determinó establecer las fechas y zonas de pesca buscando guardar un equilibrio entre las posturas presentadas por los sectores de altamar y de ribera.

Mario Aguilar destacó el importante crecimiento que registra el sector pesquero en términos económicos; lo que refleja "un sector sumamente productivo, responsable y sustentable que se ubica como un factor fundamental de la economía regional y nacional".

Por su parte, el director general del Inapesca, Pablo Arenas Fuentes, coincidió con el Comisionado Mario Aguilar al subrayar la importancia de tener un sector unido, consistente, dinámico y progresista que toma decisiones basadas en información científica sólida y que está mirando hacia el futuro".

Mencionó que para el Inapesca la fecha de término de una veda es una decisión basada en el rigor científico y con el criterio de la sustentabilidad.



Septiembre 7, 2017

Fechas Y Zonas De Pesca Buscan Guardar Equilibrio Entre Los Sectores De Altamar Y De Ribera

Posted By: [mayamx](#) / 0 Comment / Altamar, Equilibrio, Sectores

CDMX a 7 de Septiembre de 2017.- La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), informó que con base en información científica se determinó la vigencia de la nueva temporada de captura de camarón para las distintas zonas pesqueras del Pacífico mexicano tomando en cuenta la sustentabilidad y el impacto social.

En este caso, se determinó levantar la veda temporal para la captura de camarón a partir de las 00:00 horas de este viernes 8 de septiembre, en los sistemas lagunarios, estuarinos, marismas y bahías ubicados en los Estados de Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima y Sinaloa, incluyendo las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa, exceptuando el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y esteros del sur de la misma entidad.

Asimismo, se levantará la veda temporal a partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre en los sistemas lagunarios estuarinos y marismas del Sur de Sinaloa, incluyendo el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero y exceptuando las Marismas Palmillas y La Concha del Municipio de Escuinapa, Sinaloa.

El organismo informó que partir de las 00:00 horas de este viernes se podrá realizar la captura de camarón en el sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur, excepto los esteros y canales adyacentes;

A partir de las 00:00 horas del 20 de septiembre, se levanta la veda en los esteros y canales estuarinos adyacentes al sistema Lagunar Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur.

A su vez, a partir de las 06:00 horas del 16 de septiembre próximo se levanta la veda en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, desde la frontera con los Estados Unidos de América, incluyendo el Golfo de California, hasta los límites con la República de Guatemala.

La CONAPESCA, resaltó que antes de determinar el levantamiento de la veda temporal se realizó una sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Vedas, encabezada por el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Mario Aguilar Sánchez, y el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), Pablo Arenas Fuentes.

Al término de la reunión, Mario Aguilar aseveró que en beneficio de la sustentabilidad y del impacto social que para las comunidades pesqueras representa la captura del camarón, con base en la opinión técnica e información científica aportada por el INAPESCA se determinó establecer las fechas y zonas de pesca buscando guardar un equilibrio entre las posturas presentadas por los sectores de altamar y de ribera.

Mario Aguilar destacó el importante crecimiento que registra el sector pesquero en términos económicos, lo que refleja "un sector sumamente productivo, responsable y sustentable que se ubica como un factor fundamental de la economía regional y nacional".

Por su parte, el director general del INAPESCA, Pablo Arenas Fuentes, coincidió con el Comisionado Mario Aguilar al subrayar la importancia de tener un sector unido, consistente, dinámico y progresista que toma decisiones basadas en información científica sólida y que está mirando hacia el futuro.

Mencionó que para el INAPESCA la fecha de término de una veda es una decisión basada en el rigor científico y con el criterio de la sustentabilidad.

CAPITANES

Oportunidad Exportadora

Quienes ya andan en territorio mexicano son los inspectores de Emiratos Árabes Unidos, pues revisarán diversas plantas productoras de carne de res que buscan la certificación halal para exportar a ese país.

Ayer andaban por Veracruz y hoy estarán en Monterrey, acompañados por oficiales del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), que dirige **Enrique Sánchez**.

Recordará usted que el certificado halal es una distinción religiosa, con la cual se aprueba que el producto que la tiene puede ser apto para el consumo de la comunidad musulmana, pues las prácticas de sacrificio se

realizaron de acuerdo a sus creencias.

Si todo sale bien, después de estas visitas por lo menos seis plantas del País podrán exportar a Emiratos Árabes Unidos.

En Veracruz se espera que sea la empresa Karnika del Papaloapan la que consiga la certificación. En Nuevo León se postula Carnes ViBa, en Coahuila es Intergan Laguna y Los Fertres en Querétaro.

Respecto a San Luis Potosí, están en la fila Praderas Huastecas y Grupo Gusi, este último de **Miguel Gutiérrez**, quien ya envió a Qatar su primer embarque de carne de res con certificación halal y quien, dicho sea de paso, figura en los spots con el Presidente **Enrique Peña Nieto** destacando los logros del Quinto Informe de Gobierno.

TLCAN

Quiere México llevar huevo y pollo a Canadá y leche a EU

Le interesa que excepciones sean eliminadas, particularmente en el tema avícola

México buscará comenzar a exportar huevos y pollo a Canadá y aumentar sus envíos de leche a Estados Unidos en el marco de la actual renegociación del TLCAN, dijo un funcionario mexicano de alto nivel del sector **agropecuario**.

Canadá, Estados Unidos y México concluyeron esta semana la segunda ronda de negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con avances en los temas de mayor coincidencia, aunque los rubros más sensibles, como el de contenido regional, no fueron abordados.

Para aprovechar la renegociación, México tratará que se eliminen "excepciones" en el acuerdo y pedirá el acceso a Canadá de huevo y pollo, dijo el coordinador de Asuntos Internacionales

de la Secretaría de **Agricultura (Sagarpa)**, Raúl Urteaga.

"Nos interesa que esas excepciones sean eliminadas, si se pudiera en su totalidad, particularmente en el tema avícola", dijo en entrevista.

"Esta es una posición ofensiva de México, una petición que deseamos empujar", dijo. Además México pedirá acceso a Estados Unidos de leche "Grado A", un estándar de calidad estadounidense para leche fluida y productos lácteos pasteurizados provenientes de vacas sanas y con características sanitarias específicas.

México es el séptimo productor de leche del mundo y el tercer importador. En este rubro, el 73% proviene de Estados Unidos que envía una gran cantidad de leche en polvo, según datos de la industria.

Es el cuarto productor mundial de huevo aunque también es uno de los principales consumidores, según datos de la industria.

A su vez, es un impor-



tante productor de pollo, que consume prácticamente en su totalidad e incluso importa grandes cantidades desde Estados Unidos.

EN BUSCA DE GRANOS

También, México está en una campaña para buscar proveedores diferentes a Estados Unidos en productos claves como granos, de donde proviene la mayoría de importaciones de este rubro, y ha buscado elevar adquisiciones adicionales de fuertes productores como Argentina y Brasil.

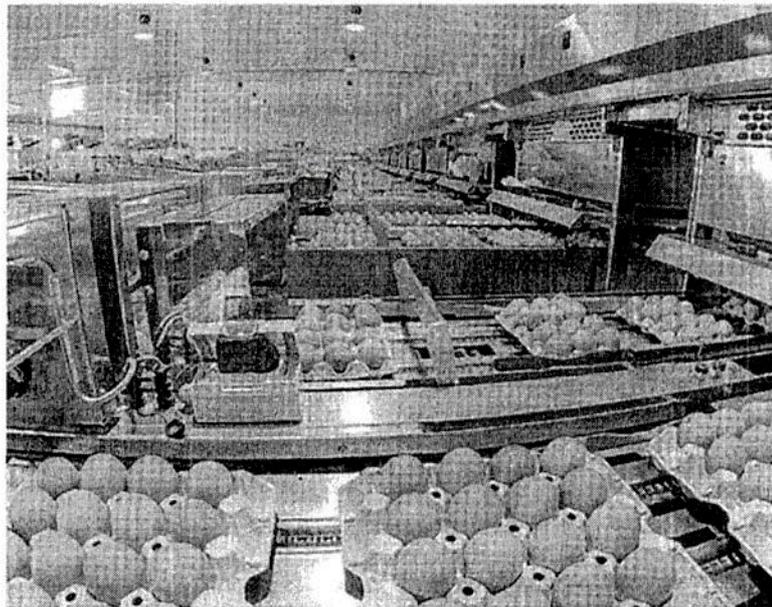
Entre julio y septiembre habrán arribado 70,000 toneladas de maíz de Argentina y 110,800 toneladas de Brasil. En todo el año pasado, México importó 73,500 toneladas del grano de

Argentina y poco más de 54,400 toneladas de Brasil.

Los representantes de las tres naciones del T.I.C.A.N se reunirán nuevamente en Ottawa, Canadá, entre el 23 y 27 de septiembre para la tercera ronda de un calendario acelerado de negociaciones que esperan concluir a finales del año. (Reuters)

2.77
MILLONES
de toneladas de
huevo produjo la
nación en 2016

CUARTOSCURO



MÉXICO ES el séptimo productor de leche del mundo y el tercer importador

VERDE EN SERIO



Gabriel Quadri

www.gabrielquadri.blogspot.com

Conapesca, sabotaje, vergüenza y extinción

La extinción de la vaquita marina (*phocoena sinus*), una pequeña marsopa –mamífero marino– endémico del Alto Golfo de California no sólo es tragedia de biología evolutiva y ecología marina. Es también expresión palmaria de un caso extremo de incompetencia, impunidad, incuria, cinismo y corrupción en la Administración Pública Federal. La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), y quienes la dirigen y han dirigido, son directamente responsables de la extinción de este mamífero marino, acontecimiento que es estigma nacional y vergüenza para el Gobierno de la República. A pesar de múltiples ordenamientos nacionales, iniciativas internacionales, legislación, decretos, programas, comisiones y comités para conservar a la vaquita marina a lo largo de 20 años, su población se ha colapsado drásticamente, en especial, en los últimos cinco años. En el 2017 se estimaron 30 ejemplares, ¡72% menos que en el 2015!

La razón de la extinción es la permisividad, ilegalidad y corrupción, principalmente en la pesca de totoaba. Las vaquitas marinas mueren de asfixia al quedar atrapadas en las redes de los pescadores. Parecería que existiese connivencia de Conapesca con la delincuencia organizada dedicada a la pesca ilegal de totoaba, cuya vejigantoría alcanza precio de oro en mercados asiáticos. La pesca ilegal de totoaba (enorme pez en peligro de extinción) es encubierta por la pesca de curvina (parecida a la totoaba). Conapesca ha incumplido y violado sistemáticamente todo tipo de disposiciones destinadas a impedir la pesca de totoaba y limitar la pesca de curvina.

Conapesca deliberadamente se ha abstenido de aplicar la ley en el Alto Golfo de California en materia de inspección y vigilancia. Ello, aunque es su responsabilidad de acuerdo a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, durante el 2015, Conapesca omitió ejercer inspección y vigilancia en 24 pesquerías consideradas sobre-explotadas, incluyendo la de totoaba y curvina, que además exterminan a la vaquita marina. Más de ocho vedas no fueron vigiladas, incluyendo la veda de la curvina golfinina en Sonora, hábitat crítico de la vaquita marina. Si esto ocurre en pesquerías y regiones críticas ¿qué puede esperarse en el resto del territorio marino de México?

El Instituto Nacional de la Pesca (Inapesca) y par de Conapesca no publica desde el 2012 la Carta Nacional Pesquera, instrumento fundamental de regulación en el sector, a pesar de que por ley debe hacerlo cada año. No obstante, en la Carta del 2012 ya se establecía la necesidad de limitar y disminuir el esfuerzo pesquero (número de embarcaciones, artes de pesca e individuos) en el caso de la curvina golfinina. Conapesca actuó al revés: incrementó entre 2012 y 2017 el número de embarcaciones (aproximadamente de 400 a 800) y la captura permitida (de 2,250 a 4,300 toneladas) en el hábitat de la vaquita marina. Conapesca también ha duplicado (a través de la “homologación”) los permisos pesqueros de camaroneros a escama (y viceversa) en el hábitat de la vaquita marina. Más aún, ha expedido nuevos permisos en la zona, aunque no es posible conocer las cifras precisas, las observaciones en campo demuestran. Conapesca también ha violado el Ordenamiento Marino del Golfo de California, expedido por Semarnat, y al cual está obligada, así como el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California. Sí, todo esto ocurre ¡dentro de un Área Natural Protegida! Evadiendo la ley, Conapesca tampoco publica sus supuestos Ordenamientos Pesqueros en el *Diario Oficial de la Federación*. Todos los esfuerzos emprendidos por la Semarnat, por la Secretaría de Marina, por Instituciones de Investigación y organizaciones de la sociedad civil, han sido saboteados por Conapesca.

¿Por qué la impunidad? ¿Quién protege a Conapesca? ¿Por qué no se le piden cuentas?

Encanto natural

La Federación Mexicana de Jardinería y Arreglo Floral celebra el segundo simposio de la Dahlia

Por **Alex Ocaña**
Fotos **Fernando Canseco**

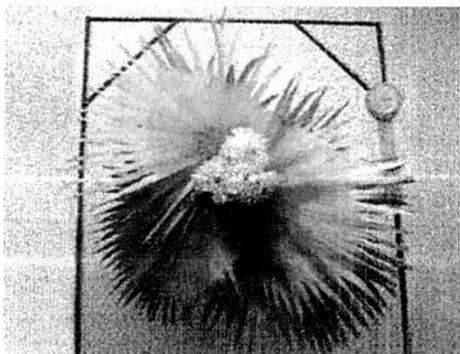
Por segunda ocasión, las instalaciones de la Federación Mexicana de Jardinería y Arreglo Floral —ubicadas en Lomas Virreyes— fueron escenario del Simposio de la Dahlia, en el que se congregaron algunas de las socias para participar en diferentes actividades referentes a la celebración de la que es conocida como la flor nacional.

Entre las diferentes ponencias que hubo en torno a

esta especie de asteráceas estuvo la participación de la presidenta de la Asociación de la Dahlia Acocoxochitl en México, Guadalupe Treviño de Castro, además de biólogos expertos de universidades como la UNAM y la de Chapingo.

Aunado a esto, algunas de las socias realizaron 20 arreglos florales utilizando Dahlias, los cuales fueron montados en una exhibición.

LA JORNADA, QUE DURÓ MÁS DE SEIS HORAS, CONSISTIÓ EN MÁS DE CUATRO PONENCIAS IMPARTIDAS POR ESTUDIOSOS DE LA DAHLIA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 49000.00
Tam: 1400 cm2



CONVOCATORIA

La Dirección General Académica de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**, solicita personal académico por tiempo determinado, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, según se especifica:

- **DEPARTAMENTO DE PREPARATORIA AGRÍCOLA:** +3 Profesores Investigadores de Tiempo Completo para impartir las asignaturas de Introducción a la Química Agrícola y Ambiental, Química I, Química II, Química III, e Introducción a las Ciencias Experimentales. +1 Profesor Investigador de Tiempo Completo para impartir las asignaturas de Física I, Física II, Física III, Física Básica Experimental e Introducción a las Ciencias Experimentales. +1 Profesor Investigador de Medio Tiempo para impartir las asignaturas de Física I, Física II, Física III, Física Básica Experimental e Introducción a las Ciencias Experimentales.
- **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SUR:** +1 Profesor Investigador por Asignatura (4.0 h), para impartir la asignatura de Matemáticas I.

Entrega de solicitudes y documentos: del 6 al 14 de Septiembre de 2017.

REQUISITOS, SUELDOS, BASES, FECHAS E INFORMES:

En la Página de Internet o en la Subdirección de Apoyo Académico,

Evelia Venegas Venegas Tel: 01-(595) 95 2-15-00 Ext. 6259.

Email: evelia_venegas@hotmail.com condoc87@correo.chapingo.mx

[http://portal.chapingo.mx/dga/apoyo academico/](http://portal.chapingo.mx/dga/apoyo_academico/)

Fecha
08.09.2017

Sección
Buena Mesa

Página
5

Hoy
TOCA

PESCADOS & MARISCOS

SARDINAS AL HORNO

COMERICO,
COMESANO.
como pescado y marisco
Mexicano

BUSCA LAS RECETAS EN:

f YouTube Twitter Pinterest Instagram /HOYTOCA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN

INEGI
Instituto Nacional
de Estadística y Geografía



Página 1 de 1
\$ 47250.00
Tam: 350 cm2

AGRONOMÍA
 SERGIO ROJAS LÓPEZ*

El gigante agroalimentario de México

En la entrega anterior mencioné el enfoque con el que FIRA, que integra la Banca de Desarrollo que coordina la SHCP, impulsa en Jalisco el financiamiento en los sectores en los que participa y que además promueve la vinculación e integración de las redes de valor que coadyuvan a mejorar la productividad y competitividad de éstas

En esta segunda parte comentaré algunas estrategias y programas con los que FIRA impulsa el fortalecimiento de las principales redes agroalimentarias en Jalisco.

A través del análisis sistemático (mapeo) se analiza cómo se comporta la red, permitiendo conocer mejor su entorno, los factores críticos que enfrenta, los diversos participantes y las relaciones entre éstos, así como las oportunidades, y a partir de ello FIRA, en coordinación con los actores relevantes de la red, implementa programas para fortalecer su integración y articulación, mejorar la productividad, lograr mayor vinculación con los mercados y generar productos con mayor valor agregado, lo que permite a la red en su conjunto competir con otras redes de negocios a través de productos específicos.

Todo apoyado con su programa de Fomento Tecnológico, algunos programas gubernamentales de los cuales FIRA participa en instancia ejecutora y esquemas adecuados de financiamiento; describiré algunos de éstos:

El programa Proveeduría Sustentable de Leche tiene en cuenta que el mercado de leche presenta inestabilidad en volúmenes de compra y precios durante el año, generando incertidumbre y muy poca rentabilidad a los productores; por la importancia de esta red en Jalisco, de la cual dependen directamente más de 17,000 productores primarios (SEDER, 2016) y una importante industria, FIRA promueve y apoya programas de asistencia técnica y de inversión en equipamiento para la adopción de mejores prácticas productivas que permiten mejores niveles de rentabilidad, así como la calidad y cantidad requeridas por las industrias.

Asimismo, considera la implementación de prácticas para reducción de costos en ener-

gía y el cuidado ambiental impulsando inversiones para manejo responsable de residuos y energías renovables como generación de Biogás, calentadores y paneles solares.

Así, la industria atiende sus requerimientos y los productores logran seguridad en la comercialización, que con menores costos y mayor productividad, mejoran notablemente sus utilidades y su nivel de vida.

El Programa Estratégico de Producción Sustentable y Desarrollo de Proveedores de Maíz de igual manera considera que ante la incertidumbre de mercado externo, existe interés de la industria por fortalecer la proveeduría local, implementando programas de desarrollo de proveedores y acciones para consolidar su relación con éstos.

Los esquemas se basan en innovación de prácticas productivas con pequeños productores, que permiten mitigar los riesgos por cambio climático, producir el volumen y parámetros de calidad establecidos por las industrias, con mayor rentabilidad que en forma tradicional; esto con el respectivo acompañamiento tecnológico y financiero.

Los actuales programas han contribuido a incrementar las utilidades de la producción primaria en 30%, de la que en Jalisco dependen alrededor de 76,000 productores (SEDER, 2016), con una superficie sembrada en el 2017 de más de 550,000 ha (SIAP, 2017).

Para FIRA, el sector agropecuario de Jalisco es una prioridad que implica poner al alcance de productores y empresas sus programas financieros, tecnológicos y de incentivos para contribuir a impulsar la competitividad de las principales redes de valor y en mejorar la calidad de vida de los productores del campo jalisciense.

*Sergio Rojas López es residente estatal de FIRA en Jalisco.

srojas@fira.gob.mx.

La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.

CERRO SEPULTA A FAMILIA EN OAXACA

Mueren cuatro por las lluvias

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Aún no toca tierras mexicanas el huracán *Katia* y el saldo de las lluvias ya refleja varios muertos. Ayer, fueron reportados cuatro fallecidos, personas damnificadas por efectos provocados por las lluvias; familias han sido resguardadas, clases suspendidas y se han entregado seguros catastróficos.

La cercanía del huracán *Katia* a las costas de Veracruz y Tamaulipas puso en alerta a los gobiernos estatales que ya operan sus planes de emergencia ante la llegada del ciclón, que se prevé será hoy.

En Oaxaca, tres personas fallecieron al desgajarse un cerro sobre su casa, en la comunidad de Palo de Marca, en Huautla de Jiménez.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, por segunda ocasión en menos de cinco días, desbordó un río e inundó los fraccionamientos Los Cánaros e Itabiani, además de las colonias La Paz y La Ciénaga.

En Ecuandureo, Michoacán, una adolescente de 16 años, que viajaba con su mamá en un vehículo en la población de Rincón Grande, murió al ser arrastrada por la corriente del río Grande, que se desbordó.

Entregan recursos de seguros catastróficos en Jalisco por inundaciones en 870 hectáreas del valle de Cihuatlán

Prevén incremento en gasolinas

Debido al impacto de los huracanes sobre el precio del gas y las gasolinas, expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) plantearon que México no puede cruzarse de brazos por lo que debe establecer su reserva estratégica de petróleo y pensar en la transición del sector energético.

Daniel Alejandro Pacheco, de la Facultad de Economía y Fabio Barbosa, del Instituto de Investiga-

ciones Económicas de la UNAM explicaron que tras el paso del huracán *Harvey* en Texas, es probable que se incrementen los precios de las gasolinas y que tengan un impacto en el nivel de inflación en el país.

Aunado a ello con el anuncio de dos meteoros más en el Océano Atlántico previeron que se podría dar un desabasto de combustibles y mayor incertidumbre.

— Laura Toribio

ACOMPAÑADO

■ Ayer la Conagua difundió que el huracán *Katia* interactúa con el frente frío número dos, en el norte del Golfo de México y una nueva onda tropical frente a las costas de Quintana Roo, lo que ocasionará tormentas de diferente intensidad en la mayor parte del país.

■ Para el Golfo de México se prevé cielo nublado, 80% de probabilidad de tormentas en Veracruz, Tamaulipas y Tabasco.

También 69 viviendas resultaron dañadas en Ecuandureo, La Piedad y Jiquilpan.

En la comunidad de Quiringuicharo hubo 30 casas inundadas. Se reportó un socavón en una carretera. En La Piedad se inundaron 14 viviendas y en Jiquilpan 25 casas afectadas.

Diez viviendas tienen afectaciones en el municipio de Penjamillo; hay alerta en la zona ante el posible desbordamiento de la presa Los Fresnos.

En Veracruz, el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares anunció la suspensión de clases y llamó a tomar otras medidas preventivas por las fuertes lluvias y vientos. Se prevén deslaves al ingresar el huracán.

En Puebla, ya fue aprobada la declaratoria preventiva de emergencia y, con ello, llegarán insumos a las comunidades afectadas. Se calculan más de 20 mil personas refugiadas.

En Jalisco, el delegado de la Secretaría de Agricultura,

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Javier Guízar Macías, informó que se activaron los seguros catastróficos para mil 870 hectáreas del valle de Cihuatlán, por desbordamiento del río Marabasco. Señaló que el primer balance es que en cultivo de plátano, de la superficie asegurada se afectó 80%, y 464 hectáreas están a 100% de pérdida total.

— Con información de Miguel García Tinoco, Patricia Briseño y Notimex